

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE QUILICURA S.A.

Estando a 18 de abril de 2023, y siendo las 09:40 horas, en Avenida Américo Vespucio N° 01220, comuna de Quilicura, Santiago, se dio inicio a la Vigésima Sexta Junta Ordinaria de Accionistas de QUILICURA S.A., presidida por el Presidente del Directorio, señor Baltazar Sánchez Guzmán, y con la asistencia de los Directores señora Marcia Gundelach Camacho, señores Sergio Errázuriz Barros, José Miguel Sánchez Erle y Gonzalo García Bustamante, y de los demás accionistas que se encuentran presentes. Asiste además la Gerente General señora Antonella Barbieri Bosoni quien actúa en calidad de Secretaria de la Junta y el Gerente de Administración y Finanzas señor Alberto Nally Fernández.

CONVOCATORIA

Se encontraban presentes y/o debidamente representadas 15.994.060 acciones, de las cuales todas gozaban de derecho a voto. Lo poderes recibidos fueron revisados por la sociedad sin merecer observaciones. La asistencia fue la siguiente:

Accionista o representante	Por Sí	Por poder	Total	Porcentaje
Sra. Marcia Gundelach Camacho	4.971		4.971	0,024855
Baltazar Sánchez Guzmán en representación de S.A. Jahuel de Aguas Minerales y Balneario.		9.881.858	9.881.858	49,40929
José Miguel Sánchez Erle en representación de Inversiones Málaga S.A.		5.279.727	5.279.727	26,398635
Sergio Errázuriz Barros en representación de Chemopharma S.A.		827.496	827.496	4,13748
Sra. Patricia López Núñez	1		1	0,000005
Gonzalo García Bustamante en representación de Sra. Juanita Bustamante Iñiguez		7	7	0,000035
TOTAL			15.994.060	79,9703

La convocatoria a esta Junta Ordinaria de Accionistas fue efectuada mediante avisos que se publicaron los días 03, 13 y 14 de abril de 2023 en el Diario Financiero. Se propuso omitir su lectura, y la Asamblea aprobó esta proposición.

Se dejó constancia además, que con fecha 05 de abril de 2023, se enviaron avisos de esta convocatoria a la Comisión para el Mercado Financiero, a la Bolsa de Comercio de Santiago y a la Bolsa de Valores de Chile, indicando el día, hora y objeto de la Junta, igualmente propuso el presidente omitir su lectura. Esto fue aprobado por unanimidad.

En consecuencia, contando con el quórum establecido en la ley y en los estatutos sociales, se declaró constituida la Vigésima Sexta Junta Ordinaria de Accionistas de QUILICURA S.A.

am
Q y

ENVÍO DE MEMORIA ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCE

Se informó que la memoria fue publicada en la página www.quilicurasa.cl. Los accionistas que desearan un ejemplar de la memoria, pueden solicitarla en nuestras oficinas. También a los accionistas presentes en la Junta que lo deseen, se les enviará al correo electrónico registrado en la sociedad. Igualmente informo que los Estados Financieros, balance y sus notas explicativas, fueron publicados en la misma página web y con igual fecha, lo cual fue aceptado por los presentes.

La memoria incluye dicho balance y estados financieros y una relación de los hechos acaecidos en el último año de la sociedad.

EXPOSICIÓN DEL PRESIDENTE de la sociedad, quién se dirigió en los siguientes términos a la Asamblea:

Estimados señores Accionistas:

Les presento la Memoria que contiene el balance, los estados financieros consolidados y demás antecedentes relevantes de Quilicura S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

El año 2022 fue un año marcado por el retorno a la presencialidad en todos los aspectos de la vida diaria, luego de dos años en que a todos de una u otra forma nos tocó convivir con la pandemia Covid-19. Asimismo, el año 2022 se caracterizó por altos niveles de incertidumbre en lo político, económico y social, debido principalmente a que asumió un nuevo gobierno y a los profundos cambios institucionales que se buscaron impulsar a través de un nuevo texto constitucional.

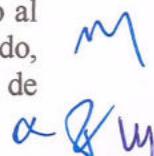
En materia económica, el ejercicio 2022 terminó siendo el año con la más alta inflación registrada desde el año 1991, situación que influyó en todos los aspectos de las operaciones, tanto de la matriz como de su filial, luego y en paralelo, el precio del dólar y su volatilidad, fue otro factor relevante a tener en consideración al presentar esta Memoria. Así también, a partir del mes de marzo se sintieron los efectos del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, lo que impactó el transporte marítimo internacional y el precio de los fletes, donde si bien hacia finales del año se presentaron mejoras en los tiempos de traslado y en los precios, no se ha logrado aún llegar a los niveles pre pandemia.

Finalmente, y como se indicó, durante el año 2022 el país tuvo que transitar por el proceso de redacción de una nueva Constitución Política de la República, lo que marcó el quehacer político del año que recién terminamos de la mano de un nuevo gobierno, proceso que culminó en el mes septiembre con el contundente rechazo de la propuesta presentada por la convención constituyente, siendo este resultado crucial para la recuperación de la confianza del país, especialmente en materia económica.

En el contexto antes descrito, Quilicura S.A. y su filial Metrain S.A., lograron obtener una ganancia particularmente alta en relación a ejercicios anteriores, debido en gran medida a factores externos a las empresas, como lo fue, por una parte, el alza de los precios internacionales de algunos commodities como el acero, situación que influyó positivamente en el mayor precio alcanzado por los productos fabricados y comercializados en la filial, y por otra parte, la escalada inflacionaria ya descrita, que influyó positivamente en nuestro resultado al reajustarse activos valorados en unidades de fomento, muy por sobre el reajuste por IPC que se había registrado en ejercicios anteriores.

Al cierre del ejercicio, Quilicura S.A., acumuló una ganancia de M\$3.325.158.-, más del doble del resultado del ejercicio anterior, que alcanzó la cifra de M\$1.477.804.-

La mayor ganancia bruta, cuadruplica la obtenida en el año 2021, lo que se asocia tanto al aumento de gran cantidad de productos vendidos como a mejores precios de mercado, Asimismo, los clientes de la filial, en una actitud previsoras y frente al clima de



incertidumbre mundial por los efectos que podría tener la guerra Rusia Ucrania y la pandemia que seguía con fuerza en China, optaron por asegurar un stock de cilindros de gas nuevos.

En este entorno inflacionario, con un aumento relevante en los costos de las materias primas e insumos, se logró una adecuada gestión comercial para mejorar los márgenes de comercialización, con esto, la ganancia bruta del año 2022 se elevó en M\$1.690.999 en relación a la obtenida en el año 2021, alcanzando un valor total de M\$2.088.753.-

Felicitemos a todos nuestros colaboradores por las gestiones realizadas y agradecemos también a nuestros accionistas por la confianza que depositan en este directorio.

Para el año 2023 luego del atípico ejercicio 2022, tenemos el desafío de lograr captar nuevos clientes y poder aportar en la propuesta del Estado de Chile de participar en el mercado del gas licuado a través de ENAP, metas y desafíos que asumimos con optimismo.

Para finalizar, someto todos estos antecedentes a la Junta Ordinaria de Accionistas, para su aprobación de los Estados Financieros presentados en esta Memoria.

Les saluda afectuosamente,

Baltazar Sánchez Guzmán

Presidente.

DIVIDENDO

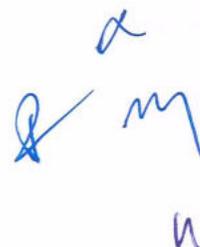
De acuerdo a los resultados mostrados durante el ejercicio 2022, propongo a la asamblea acordar un dividendo, con cargo al Ejercicio 2022, de **\$166,25 pesos por acción**, el cual se pagará a partir del día 17 de mayo de 2023, en el Departamento Acciones de la sociedad, atendido por SerCor S.A., y ubicado en Avda. El Golf N°140, comuna de Las Condes, que atiende de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas. A los señores accionistas que lo hayan solicitado a la compañía, se les depositará en su cuenta corriente el dividendo antedicho o se les enviará su cheque por medio de correo, según corresponda. El Dividendo se pagará a todos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas respectivo, con 5 días hábiles de anticipación al día 17 de mayo de 2023. Insistimos a los señores accionistas que no lo han hecho, de informarnos dónde depositar el dividendo.

La Junta por la unanimidad de sus miembros aprobó la proposición del presidente de la Junta, tanto el monto del dividendo como su forma y lugar de pago.

MEMORIA Y BALANCE

Se sometió a la consideración de los señores accionistas la Memoria, Balance y Estados Financieros con sus notas, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.

La Junta por la unanimidad de sus miembros aprobó la Memoria, Balance y Estados Financieros con sus notas.



Al haber quedado aprobado el Balance del Ejercicio 2022 y el Dividendo propuesto, el patrimonio de la sociedad quedó como sigue:

CAPITAL EMITIDO	M\$ 5.176.015
GANANCIAS ACUMULADAS	M\$ 18.650.950
OTRAS RESERVAS	M\$ 149.489
PATRIMONIO TOTAL	M\$ 21.205.054

POLÍTICA DE DIVIDENDOS FUTUROS

Sin perjuicio del porcentaje de la utilidad líquida distribuida como dividendos en esta oportunidad, la Sociedad mantendrá su política de dividendos de otorgar a lo menos un 30% de la utilidad líquida que se produzca, y propone igual porcentaje respecto del Ejercicio 2023.

Sin perjuicio de lo anterior y en relación a la política de dividendos, la Junta por la unanimidad de sus miembros, acordó como política de la sociedad que se puedan distribuir dividendos provisorios, quedando entregada al directorio la facultad de acordar su distribución y proceder a su pago hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas. Para el caso de los dividendos provisorios, será el directorio quien determinará el monto y su fecha de pago, de acuerdo a lo establecido en el artículo 137, 138 y 139 del Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas.

La asamblea lo aprobó por unanimidad.

ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

De acuerdo a la legislación vigente, correspondió en esta Asamblea elegir a los Directores de la sociedad para el trienio 2023 al 2026.

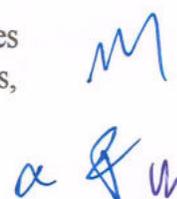
Luego de efectuada la votación se eligieron por unanimidad las siguientes personas como directores de la sociedad:

Sra. Marcia Gundelach Camacho
Sr. Baltazar Sánchez Guzmán
Sr. José Miguel Sánchez Erle
Sr. Sergio Errázuriz Barros
Sr. Gonzalo García Bustamante

Los directores recientemente elegidos agradecieron su elección y expresaron que pondrán su mejor esfuerzo y dedicación en las labores encomendadas para beneficio de todos los accionistas. En consecuencia, han quedado nombradas las personas antes mencionadas por unanimidad y ellos en la primera reunión de directorio que celebren, designarán al presidente y vicepresidente de la sociedad lo que será comunicado a la Comisión para el Mercado Financiero.

REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

Se propuso y aceptó por la unanimidad de la Junta mantener las mismas remuneraciones actualmente acordadas para el Directorio hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, de la siguiente manera:



- Por asistencia a sesiones, 1 (un) ingreso mínimo mensual en el mes para cada uno de los Directores.
- Participación de utilidades de 3% para los señores Directores, correspondiéndole el doble al Presidente.

INFORMACIONES CON RELACIÓN AL TÍTULO XVI DE LA LEY N° 18.046.

Se da cuenta e informa detalladamente a los señores accionistas de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046, y que podían informarse de estas operaciones con empresas relacionadas, en la nota N°10 de los Estados Financieros, letras a), b), c) y d).

La Junta por la unanimidad de sus miembros aprobó las materias antes descritas.

DESIGNACIÓN DE FISCALIZADORES

La firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada auditó el Ejercicio 2022 y emitió los Informes correspondientes, los cuales se encuentran en la Memoria en poder de ustedes.

De acuerdo a las Normas del Artículo 52 de la Ley 18.046 y a los Oficios Circulares N°s 718 y 764 de la Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero, ponemos a su disposición los antecedentes y bases de cotización de las empresas auditoras en el siguiente orden de prioridad: KPMG Auditores Consultores Limitada, Deloitte Auditores y Consultores Limitada y ARTL Chile Auditores. En base a estos antecedentes proponemos a la Asamblea nombrar a KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa auditora para el Ejercicio 2023.

Este orden de priorización entregado por el directorio, se fundamenta en el interés del directorio en ir cambiando cada cierto periodo a los auditores externos de la compañía, con el objetivo de buscar mejoras en sus procesos de control interno y ser sometidos a distintas metodologías y formas de trabajo. En consideración a que Deloitte Auditores y Consultores Limitada ya ha auditado los ejercicios 2020, 2021 y 2022, el directorio considera prudente proponer en primer lugar a una firma de auditoría distinta para el ejercicio 2023, en este caso, a KPMG Auditores Consultores Limitada, basado en la experiencia y el reconocimiento a nivel local y mundial que tiene la firma de auditoría, como así también al valor de la propuesta que se ajusta al tamaño y operaciones que desarrolla QUILICURA S.A. La firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada, quedó en el segundo lugar, por la experiencia satisfactoria del servicio prestado en los años anteriores y su capacidad de entregar un servicio de calidad, sin embargo, la propuesta económica recibida fue la más alta y contempla un reajuste de 200 UF en comparación al valor del año 2022. Finalmente, la oferta económica de la empresa ARTL Chile Auditores, continuadora de RSM Chile Auditores Limitada, es levemente más favorable que la de KPMG Auditores Consultores Limitada y además fueron nuestros auditores por 7 años, quedó en tercer lugar, luego de tomar en consideración los otros aspectos evaluados de las propuestas.

La asamblea aprobó la designación de KPMG Auditores Consultores Limitada por unanimidad.

PUBLICACIÓN DE AVISOS SOCIALES

Se propone a la Asamblea publicar en el Diario Financiero las citaciones a Juntas y otros avisos societarios a los señores accionistas. Luego de discutir la materia, la Asamblea lo aprobó por unanimidad, aprobando además que las publicaciones puedan efectuarse también en el Diario La Nación Electrónico.

FIRMA DEL ACTA

La Junta acordó por unanimidad que la presente Acta, de acuerdo al artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, fuera firmada por los accionistas señora Marcia Gundelach Camano, Patricia López Núñez y señor Gonzalo García Bustamante, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria de Actas.

REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

Para el caso que sea necesario se acordó en la Asamblea facultar al señor Gonzalo García Bustamante y la señora Antonella Barbieri Bosoni, para que indistintamente uno cualquiera de ellos, reduzcan a escritura pública el todo o parte del Acta de la presente Junta.

Ofrecida nuevamente la palabra y al no haber otros asuntos que tratar, se dio por cerrada la Vigésima Sexta Junta Ordinaria de Accionistas, siendo las 10:00 horas del día 18 de abril de 2023.

FIRMAS DEL ACTA



PRESIDENTE



SECRETARIO



ACCIONISTA



ACCIONISTA



ACCIONISTA